



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACION JURIDICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.055- 2015 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE **MEDIOS DE CONTRASTE**, PARA LA TOMA DE PROCEDIMIENTOS DE TOMOGRAFIA DE AXIAL COMPUTADA, ESTUDIOS ESPECIALES Y RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

PROPONENTE 1 GRUPO 1 Y 2	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
BAYER S.A NIT.860001942-8 REPRESENTANTE LEGAL: KLEMM RENE CE 527281 ZOELLNER JAN CE 526384		
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	08-11
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	12-22
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	32-33
Manifestación de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	57
Pagos de Aportes Parafiscales	CUMPLE	53-56
Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	34-36
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLE	37-39
Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE	40,41
RUT	CUMPLE	66
RUP	CUMPLE (Códigos)	42-53
	CUMPLE (Experiencia)	58-65 42-53
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	23-29 CONFIANZA Póliza No. 31 GU112801

Conclusión: EL OFERENTE SE ENCUENTRA **HABILITADO JURIDICAMENTE** PARA CONTINUAR PROCESO DE CONTRATACION.

PROPONENTE 2 Grupo 2	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
RX S.A NIT. 800.006.583-1 REPRESENTANTE LEGAL: PAULA TATIANA RAMIREZ C.C 30.396.070		
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	04-07
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	12-15
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	22-22
Manifestación de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	11



REPÚBLICA DE COLOMBIA



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

Pagos de Aportes Parafiscales	NO CUMPLE	16-19
Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	23-24
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLE	26,27
Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE	25
RUT	CUMPLE	28
RUP	CUMPLE	74-82
	(Códigos)	
	CUMPLE	40-47
	(Experiencia)	74-82
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	86,99 Póliza No.1020-1121974-04

Conclusión: El oferente deberá anexar **fotocopia de la cedula** de ciudadanía del revisor fiscal para ser habilitado jurídicamente y poder continuar proceso de contratación de conformidad con el numeral 4.3.1 (Nota 2).

PROPONENTE 3 Grupo 1	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
SISTEMAS MEDICOS SAS NIT.860052417-0 REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO LARA ARMIENTA C.C 2.892.502		
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	03-06
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	07-09
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	15-17
Manifestación de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	33
Pagos de Aportes Parafiscales	NO CUMPLE	14
Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	27,28
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLE	29-30
Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE	31
RUT	CUMPLE	26
RUP	CUMPLE	18-22
	(Códigos)	
	CUMPLE	23-25
	(Experiencia)	18-22
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	44-45 Liberty Seguros Póliza No.2554514

Conclusión: El oferente deberá anexar **fotocopia de la cedula de ciudadanía, antecedentes y tarjeta profesional del revisor fiscal** para ser habilitado jurídicamente y poder continuar proceso de contratación de conformidad con el numeral 4.3.1 (Nota 2).

"Salud - Calidad - Humanización"



REPÚBLICA DE COLOMBIA



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

PROPONENTE 4 Grupo 2	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
AJOVECO S.A NIT.860010268-1 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN MANUEL PALACIOS VERSWYVEL C.C 79.159.557		
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	03-06
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	08-10
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	18,19
Manifestación de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	70
Pagos de Aportes Parafiscales	CUMPLE	12-17
Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Consultados por la entidad
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República	CUMPLE	Consultados por la entidad
Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE	Consultados por la entidad
RUT	CUMPLE	69
RUP	CUMPLE (Códigos)	20-36
	CUMPLE (Experiencia)	37-67 20-36
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE	71-85 Seguros Bolívar Póliza No.1000-1694120-01

Conclusión: EL OFERENTE SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE PARA CONTINUAR PROCESO DE CONTRATACION.

PAULA ANDREA ALVAREZ D.
Comité Jurídico Evaluador

"Salud – Calidad – Humanización"





HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTION CONTRATOS

EVALUACIÓN ECONÓMICA

FECHA: 01 de Septiembre de 2015

EVALUACION ECONOMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 055 de 2015, CUYO OBJETO ES: “SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE, PARA LA TOMA DE PROCEDIMIENTOS DE TOMOGRAFIA DE AXIAL COMPUTADA, ESTUDIOS ESPECIALES Y RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

INFORME DE PONDERACIÓN

1. Documentos de contenido económico y financiero.

			REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS					RESULTADO DE VERIFICACION		
No. DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT.	REGISTRO UNICO DE PROponentES "RUP"	FORMULARIO SIF	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO "RUT"	RESOLUCIÓN DE LA DIAN PARA FACTURAR	CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	INVERSIONES AJOVECO S.A.	860.010.268-1	86-102	103	106	105	104	X		NINGUNA
2	BAYER S.A.	860.001.942-8	42-52	226	66	228	227	X		NINGUNA
3	SISTEMAS MEDICOS S.A.S.	860.052.417-0	18-22	35	37	38	36	X		NINGUNA
4	RX S.A.	800.006.583-1	74-82	83	28	85	84	X		NINGUNA

Los oferentes cumplen con la documentación solicitada en el 4.3 Capacidad Financiera del pliego de Condiciones Definitivo.

2. Verificación Indicadores Financieros de la Oferta

No. DE OFERTA	NOMBRE DE LA EMPRESA			LIQUIDEZ $\geq 1,2$	ENDEUDAMIENTO $\leq 75\%$	RAZON COBERTURA DE INTERES ≥ 1	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 1\%$	RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 1\%$	RESULTADO DE VERIFICACIÓN		
		ESTADOS FINANCIEROS DE LOS OFERENTES		ACT. CTE. / PAS. ETE.	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL * 100	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERÉS	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO * 100	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL * 100	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	INVERSIONES AJOVECO S.A.	ACTIVO CORRIENTE	21.953.246.063,00	5,15	13,48%	3.691,70	10,72%	9,27%	X		FOLIO 87
		ACTIVO TOTAL	31.645.157.200,00								
		PASIVO CORRIENTE	4.266.870.466,00								
		PASIVO TOTAL	4.266.870.466,00								
		PATRIMONIO	27.378.286.734,00								
		UTILIDAD OPERACIONAL	2.934.194.113,00								
		GASTOS DE INTERES	1.734.466,00								
2	BAYER S.A.	ACTIVO CORRIENTE	499.485.509.000,00	3,32	56,13%	31,62	28,93%	12,69%	X		FOLIO 45
		ACTIVO TOTAL	693.946.471.000,00								
		PASIVO CORRIENTE	377.966.777.000,00								
		PASIVO TOTAL	389.531.539.000,00								
		PATRIMONIO	304.414.932.000,00								
		UTILIDAD OPERACIONAL	88.082.290.000,00								
		GASTOS DE INTERES	2.785.448.000,00								
3	SISTEMAS MEDICOS S.A.S.	ACTIVO CORRIENTE	2.652.073.438,00	2,10	41,48%	3.395,51	24,34%	34,24%	X		FOLIO 19
		ACTIVO TOTAL	3.044.624.857,00								
		PASIVO CORRIENTE	1.262.871.481,00								
		PASIVO TOTAL	1.262.871.480,00								
		PATRIMONIO	3.781.753.376,00								
		UTILIDAD OPERACIONAL	433.894.599,00								
		GASTOS DE INTERES	135.720,00								
3	RX S.A.	ACTIVO CORRIENTE	45.372.526.112,00	13,17	8,25%	31,26	9,94%	9,12%	X		FOLIO 76
		ACTIVO TOTAL	50.485.231.247,00								
		PASIVO CORRIENTE	3.444.671.910,00								
		PASIVO TOTAL	4.163.286.875,00								
		PATRIMONIO	46.321.944.372,00								
		UTILIDAD OPERACIONAL	4.602.150.873,00								
		GASTOS DE INTERES	147.221.038,00								

Los oferentes cumplen con los indicadores Financieros solicitados en el 4.3.5 Indicadores Financieros del Proponente del pliego de Condiciones Definitivo.

3. Ponderación económica de la oferta.

GRUPO	No. ITEM	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	UNIDAD DE MEDIDA	CONCENTRACIÓN	VALOR DE REFERENCIA	1					2					3					4					VALOR A ADJUDICAR		
						VR. UNIT. EXENTO DE IVA	INVERSIONES AJOVECO S.A.				BAYER S.A.				SISTEMAS MEDICOS S.A.S.					RX S.A.									
							VALOR UNITARIO OFERTADO	VR IVA 16% (En caso de Aplicar)	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CUMPLE	PONDERACION DEL PRECIO = (OMVT * 300) / VTOE	VALOR UNITARIO OFERTADO	VR IVA 16% (En caso de Aplicar)	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CUMPLE	PONDERACION DEL PRECIO = (OMVT * 400) / VTOE	VALOR UNITARIO OFERTADO	VR IVA 16% (En caso de Aplicar)	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CUMPLE	PONDERACION DEL PRECIO = (OMVT * 400) / VTOE	VALOR UNITARIO OFERTADO	VR IVA 16% (En caso de Aplicar)	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO	CUMPLE	PONDERACION DEL PRECIO = (OMVT * 400) / VTOE			
GRUPO 1 MEDIOS DE CONTRASTE IONICO HIDROFOLICO	1	1186210010	MEDIO DE CONTRASTE IONICO HIDROFOLICO	MILILITRO	x300mg/ml	778						570	0	570	SI	500		777	0	777	SI	409					270.000.000		
	2	1186210037	MEDIO DE CONTRASTE IONICO HIDROFOLICO	MILILITRO	x 330 - 370 mg/ml	898						800	0	800	SI			888	0	888	SI								
	VALOR UNITARIO TOTAL					1.676								1.370	SI					1.675	SI								
	GRUPO 2 MEDIOS DE CONTRASTE GADOLINICO IONICO	1	1183610030	MEDIO DE CONTRASTE GADOLINICO (MACROCYCLICO)	MILILITRO	0.5 mmol/ml a 1 mmol/ml	3.723		3.200	0	3.200	SI	500	7.934	0	7.934	NO	No se pondera la oferta para el grupo 2 ya que sobrepasa el precio de referencia						3.534	0	3.534		SI	459
2		1186210034	MEDIO DE CONTRASTE IONICO	MILILITRO	x300mg/ml	507		507	0	507	SI			358	0	358	SI							500	0	500	SI		
VALOR UNITARIO TOTAL					4.230				3.707	SI				8.292	NO									4.034	SI				

CONSOLIDADO

OFERENTE			INVERSIONES AJOVECO S.A.		BAYER S.A		SISTEMAS MEDICOS S.A.S.		RX S.A.		PRESUPUESTO GRUPO	VALOR A ADJUDICAR
GRUPO 1	MEDIOS DE CONTRASTE NO IONICO	HIDROFOLICO			HABILITADO	500 PUNTOS	HABILITADO	409 PUNTOS			270.000.000	270.000.000
GRUPO 2	MEDIOS DE CONTRASTE GADOLINIO E IONICO		HABILITADO	500 PUNTOS	NO HABILITADO	0 PUNTOS			HABILITADO	459 PUNTOS	130.000.000	130.000.000



RAMÓN BUENO GÓMEZ
Comité Económico Evaluador
Grupo Gestión Contratos

"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 3 de Septiembre de 2015

N° ____/DIGE.SSAA.IMAG

Abogado
German Parrado Rivera
Jefe Area Contratos
Ciudad

ASUNTO: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 055 – 2015.

De manera atenta, me permito enviar la calificación al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N° 055 – 2015 "Suministro de medios de contraste, para la toma de procedimientos de tomografía axial computada, estudios especiles y resonancia magnética para el servicio de imagenes diagnosticas del Hospital Militar Central", de la firma que a continuación se relacionan, así:

GRUPO N° 1

EMPRESA SISTEMAS MEDICOS S.A.S.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO HIDROFILICO x 300 mg/ml	X	
2	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO HIDROFILICO x 330 – 370 mg/ml	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

APOYO TECNOLÓGICO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Inyector dual de ultima tecnología totalmente nuevo para tomografía urgencias y consulta externa.	2	X	
2	Inyector sencillo de ultima tecnología totalmente nuevo para el área de hemodinamia.	1	X	
3	Precalentador para los medios de contraste.	2	X	

CONSUMIBLES APOYO TECNOLÓGICO (mensuales)

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Jeringas para el uso del inyector de 200 ml (urgencias).	120	X	
2	Jeringas para el uso del inyector de 200 ml (consulta externa).	120	X	
3	Extencion de anestesia por paciente que se le administre medio de contraste.	900	X	
4	Equipo en Y, conector en espiral con valvula antiretorno.	120		X
5	Jeringas para uso del inyector de 200 ml mensuales (hemodinamia).	20	X	
6	Conector de alta presión.	25	X	

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>Certificado de Capacidad de Almacenamiento</u> vigente otorgado por el INVIMA a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes, se requiere la <u>certificación del concepto técnico de condiciones sanitarias</u> otorgado por el INVIMA.	X	

Salud - Calidad - Humanización



"Salud - Calidad - Humanización"

<u>Certificado de conformidad de los bienes y servicios</u> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 2269/93.	X	
<u>Experiencia</u> : El oferente deberá aportar mínimo <u>tres (3) certificaciones de experiencia en fabricación, comercialización y/o distribución directa de elementos de esta clase</u> , en razón de lo cual deberá acompañar en su propuesta copia de contratos o convenios (junto con la certificación de recibido a satisfacción, donde conste que los insumos han mostrado resultados satisfactorios). Estas certificaciones deberán haber sido expedidas dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso y que corresponda a los convenios o contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada.		X
<u>Copia auténtica de la Ficha técnica del fabricante</u> . En este aspecto se tendrá en cuenta la presentación y la calidad de los elementos, las cuales deben cumplir con las características de las Especificaciones Esenciales.	X	
<u>Certificaciones de calidad del país de origen</u> como son: certificación BPM, ISO 9001:2000 y Registro Invima (cuando aplique) o <u>certificado que no lo necesita</u> otorgado por el ente autorizado para estas excepciones.	X	
Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifique. (hasta 24 meses). Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.	X	
Los elementos solicitados en apoyo tecnológico deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Militar Central, en previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	
Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor del Contrato, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en Apoyo Post Venta y Apoyo Tecnológico a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	X	
Entiéndase como apoyo post venta: Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Militar Central. Soporte técnico para asesoría al personal de médicos radiólogos en el servicio de imágenes diagnósticas en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.		
Entiéndase como apoyo tecnológico: Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.	X	
MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar <u>una muestra de cada ítem</u> de los insumos a ofertar, y los los insumos de apoyo tecnológico que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, <u>sin excepción</u>, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptarán reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto. NOTA: para los insumos en apoyo tecnológico deben cumplir con los ítems anteriores excepto los siguientes: D, H, K. el restante serán evaluados de acuerdo a las especificaciones técnicas.		X

- OBSERVACIÓN: "EXPERIENCIA"** El comité evaluador comunica al oferente que hace falta copia de los contratos y las certificaciones donde se evidencie el recibido a satisfacción por parte de la entidad contratante. Se solicita para ser evaluado hacer llegar las copias de los contratos y las certificaciones faltantes.

Salud - Calidad - Humanización

"Salud - Calidad - Humanización"

2. **OBSERVACIÓN: "MUESTRAS"** El comité evaluador comunica al oferente que no anexo a la propuesta la muestra de la valvula antiretorno. Se solicita para ser evaluado hacer llegar la muestra de la valvula antiretorno.
3. **OBSERVACIÓN: "ANEXO TECNICO N° 2"** El comité evaluador comunica al oferente. Que aclare las cantidades de los consumibles de apoyo tecnológico (mensuales) el cual no son las cantidades requeridas para este grupo.

EMPRESA BAYER S.A.

ITEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO HIDROFÍLICO x 300 mg/ml	HIDROSOLUBLE BAJA OSMOLALIDAD BAJA QUIMITOXICIDAD ALTA HIDROFILIA BAJA VISCOSIDAD	X	
2	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO HIDROFÍLICO x 330 – 370 mg/ml	HIDROSOLUBLE BAJA OSMOLALIDAD BAJA QUIMITOXICIDAD ALTA HIDROFILIA BAJA VISCOSIDAD	X	

APOYO TECNOLÓGICO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Inyector dual de ultima tecnología totalmente nuevo para tomografía urgencias y consulta externa.	2	X	
2	Inyector sencillo de ultima tecnología totalmente nuevo para el área de hemodinamia.	1	X	
3	Precalentador para los medios de contraste.	2	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

CONSUMIBLES APOYO TECNOLÓGICO (mensuales)

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Jeringas para el uso del inyector de 200 ml (urgencias).	120	X	
2	Jeringas para el uso del inyector de 200 ml (consulta externa).	120	X	
3	Extencion de anestesia por paciente que se le administre medio de contraste.	900		X
4	Equipo en Y, conector en espiral con valvula antiretorno.	120	X	
5	Jeringas para uso del inyector de 200 ml mensuales (hemodinamia).	20	X	
6	Conector de alta presión.	25	X	

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>Certificado de Capacidad de Almacenamiento</u> vigente otorgado por el INVIMA a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes, se requiere la <u>certificación del concepto técnico de condiciones sanitarias</u> otorgado por el INVIMA.	X	
<u>Certificado de conformidad de los bienes y servicios</u> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 2269/93.	X	
<u>Experiencia:</u> El oferente deberá aportar mínimo <u>tres (3) certificaciones de experiencia en fabricación, comercialización y/o distribución directa de elementos de esta clase</u> , en razón de lo cual deberá acompañar en su propuesta copia de contratos o convenios (junto con la certificación de recibido a satisfacción, donde conste que los insumos han mostrado resultados satisfactorios). Estas certificaciones deberán haber sido expedidas dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso y que corresponda a los convenios o contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada.		X

Salud - Calidad - Humanización

"Salud - Calidad - Humanización"

<u>Copia auténtica de la Ficha técnica del fabricante.</u> En este aspecto se tendrá en cuenta la presentación y la calidad de los elementos, las cuales deben cumplir con las características de las Especificaciones Esenciales.		X
<u>Certificaciones de calidad del país de origen</u> como son: certificación BPM, ISO 9001:2000 y Registro Invima (cuando aplique) o <u>certificado que no lo necesita</u> otorgado por el ente autorizado para estas excepciones.	X	
Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifique. (hasta 24 meses). <u>Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.</u>	X	
Los elementos solicitados en apoyo tecnológico deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Militar Central, en previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	
Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor del Contrato, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en <u>Apoyo Post Venta</u> y <u>Apoyo Tecnológico</u> a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	X	
Entiéndase como apoyo post venta: Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central. Soporte técnico para asesoría al personal de médicos radiólogos en el servicio de imágenes diagnósticas en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.	X	
Entiéndase como apoyo tecnológico: Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar una muestra de cada ítem de los insumos a ofertar, y los insumos de apoyo tecnológico que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, sin excepción, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto. NOTA: para los insumos en apoyo tecnológico deben cumplir con los ítems anteriores excepto los siguientes: D, H, K. el restante serán evaluados de acuerdo a las especificaciones técnicas.	X
---	-----------------

- 1. OBSERVACIÓN: "EXPERIENCIA"** El comité evaluador comunica al oferente que hace falta copia de los contratos y las certificaciones donde se evidencie el recibido a satisfacción por parte de la entidad contratante. Se solicita para ser evaluado hacer llegar las copias de los contratos y las certificaciones faltantes.
- 2. OBSERVACIÓN: "COPIA AUTÉNTICA DE LA FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE"** El comité evaluador comunica al oferente que hace falta la ficha técnica de las jeringas de los inyectores, extensión de anestesia y de los precalentadores. Se solicita para ser evaluado hacer llegar estas fichas.
- 3. OBSERVACIÓN: "MUESTRAS"** El comité evaluador comunica al oferente. Que no relaciono la muestra de la extensión de anestesia. Se solicita para ser evaluado hacer llegar la muestra.

Salud - Calidad - Humanización"

"Salud - Calidad - Humanización"

GRUPO N° 2

EMPRESA BAYER S.A.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIO DE CONTRASTE GADOLINIO (MACROCICLICO) X 0.5 mmol/ml a 1 mmol/mL	X	
2	MEDIO DE CONTRASTE IÓNICO x 300 mg/ml	X	

APOYO TECNOLÓGICO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	inyector dual de última tecnología que cumpla con las especificaciones técnicas para esta área, este debe ser totalmente nuevo.	1	X	

CONSUMIBLES APOYO TECNOLÓGICO (mensuales)

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Jeringas para el uso del inyector de 200 ml mensuales (Resonancia)	120	X	
2	Extensión de anestesia por paciente que se le administre medio de contraste.	450		X
3	Equipo en Y, conector en espiral con válvula antirretorno.	60		X

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>Certificado de Capacidad de Almacenamiento</u> vigente otorgado por el INVIMA a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes, se requiere la <u>certificación del concepto técnico de condiciones sanitarias</u> otorgado por el INVIMA.	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

<u>Certificado de conformidad de los bienes y servicios</u> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 2269/93.	X	
<u>Experiencia</u> : El oferente deberá aportar mínimo <u>tres (3) certificaciones de experiencia en fabricación, comercialización y/o distribución directa de elementos de esta clase</u> , en razón de lo cual deberá acompañar en su propuesta copia de contratos o convenios (junto con la certificación de recibido a satisfacción, donde conste que los insumos han mostrado resultados satisfactorios). Estas certificaciones deberán haber sido expedidas dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso y que corresponda a los convenios o contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada.		X
<u>Copia auténtica de la Ficha técnica del fabricante</u> . En este aspecto se tendrá en cuenta la presentación y la calidad de los elementos, las cuales deben cumplir con las características de las Especificaciones Esenciales.	X	
<u>Certificaciones de calidad del país de origen</u> como son: certificación BPM, ISO 9001:2000 y Registro Invima (cuando aplique) o <u>certificado que no lo necesita</u> otorgado por el ente autorizado para estas excepciones.	X	
Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifico. (hasta 24 meses). <u>Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.</u>	X	
Los elementos solicitados en apoyo tecnológico deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Militar Central, en previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	
Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor del Contrato, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en <u>Apoyo Post Venta y Apoyo Tecnológico</u> a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	X	
<u>Entiéndase como apoyo post venta:</u> Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Militar Central. Soporte técnico para asesoría al personal de médicos radiólogos en el servicio de imágenes diagnósticas en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.		
Entiéndase como apoyo tecnológico: Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.	X	
MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar <u>una muestra de cada ítem</u> de los insumos a ofertar, y los los insumos de apoyo tecnológico que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra(s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, <u>sin excepción</u>, el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto. NOTA: para los insumos en apoyo tecnológico deben cumplir con los ítems anteriores excepto los siguientes: D, H, K. el restante serán evaluados de acuerdo a las especificaciones técnicas.		X

- 1. OBSERVACIÓN: "EXPERIENCIA"** El comité evaluador comunica al oferente que hace falta copia de los contratos y las certificaciones donde se evidencie el recibido a satisfacción por parte de la entidad contratante. Se solicita para ser evaluado hacer llegar las copias de los contratos y las certificaciones faltantes.
- 2. OBSERVACIÓN: "COPIA AUTÉNTICA DE LA FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE"** El comité evaluador comunica al oferente que hace falta la ficha técnica de las jeringas de los

Salud - Calidad - Humanización"

"Salud - Calidad - Humanización"

inyectores, extensión de anestesia y de los precalentadores. Se solicita para ser evaluado hacer llegar estas fichas.

3. **OBSERVACIÓN: "MUESTRAS"** El comité evaluador comunica al oferente. Que no relaciono la muestra de la extensión de anestesia y la valvula antiretorno. Se solicita para ser evaluado hacer llegar la muestra.
4. **OBSERVACIÓN: "CONSUMIBLES APOYO TECNOLÓGICO (mensuales)"** El comité evaluador comunica al oferente que aclare la cantidad del Equipo en Y, conector en espiral con valvula antiretorno ya que no especifica la cantidad.

INVERSIONES AJOVECO S.A

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIO DE CONTRASTE GADOLINIO (MACROCICLICO) X 0.5 mmol/ml a 1 mmol/mL	X	
2	MEDIO DE CONTRASTE IÓNICO x 300 mg/ml	X	

APOYO TECNOLÓGICO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Inyector dual de ultima tecnología que cumpla con las especificaciones técnicas para esta área, este debe ser totalmente nuevo.	1	X	

CONSUMIBLES APOYO TECNOLÓGICO (mensuales)

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Jeringas para el uso del inyector de 200 ml mensuales (Resonancia)	120	X	
2	Extencion de anestesia por paciente que se le administre medio de contraste.	450	X	
3	Equipo en Y, conector en espiral con valvula antiretorno.	60	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
<u>Certificado de Capacidad de Almacenamiento</u> vigente otorgado por el INVIMA a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores; para los fabricantes, se requiere la <u>certificación del concepto técnico de condiciones sanitarias</u> otorgado por el INVIMA.	X	
<u>Certificado de conformidad de los bienes y servicios</u> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 2269/93.	X	
<u>Experiencia</u> : El oferente deberá aportar mínimo <i>tres (3) certificaciones de experiencia en fabricación, comercialización y/o distribución directa de elementos de esta clase</i> , en razón de lo cual deberá acompañar en su propuesta copia de contratos o convenios (junto con la certificación de recibido a satisfacción, donde conste que los insumos han mostrado resultados satisfactorios). Estas certificaciones deberán haber sido expedidas dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso y que corresponda a los convenios o contratos ejecutados, cuya sumatoria sea igual o mayor al valor del grupo o grupos de la propuesta presentada.	X	
<u>Copia auténtica de la Ficha técnica del fabricante</u> . En este aspecto se tendrá en cuenta la presentación y la calidad de los elementos, las cuales deben cumplir con las características de las Especificaciones Esenciales.		X
<u>Certificaciones de calidad del país de origen</u> como son: certificación BPM, ISO 9001:2000 y Registro Invima (cuando aplique) o <u>certificado que no lo necesita</u> otorgado por el ente autorizado para estas excepciones.	X	
Certificación por parte del oferente que los bienes serán entregados con fecha de vencimiento no inferior a veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega, en el caso de que el oferente no pueda garantizar los 24 meses, deberá anexar carta de compromiso de cambios por fecha de vencimiento durante el tiempo restante que certifico. (hasta 24 meses). Para fines prácticos la medida para las fechas de vencimiento siempre deberá ser tomada en meses.	X	
Los elementos solicitados en apoyo tecnológico deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Militar Central, en previa coordinación con el supervisor del contrato.	X	
Carta de distribución autoriza por el fabricante vigente, a nombre del proponente, para los comercializadores e importadores.	X	

Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Carta de compromiso, suscrita por el oferente manifestando la oportunidad en las entregas de los bienes a partir del día en que el Supervisor del Contrato, lo solicite por escrito o medio electrónico.	X	
Carta de compromiso la cual hará parte integral del Contrato, donde se certifique el ofrecimiento de Asesoría en Apoyo Post Venta y Apoyo Tecnológico a prestar para los bienes que suministre o cada uno de los ítems que lo requieran, de acuerdo a las necesidades de los servicios médico asistenciales del Hospital.	X	
Entiéndase como apoyo post venta: Capacitación al personal asistencial acerca del manejo y usos de los elementos ofertados las veces que sean requeridos por parte del Hospital Militar Central. Soporte técnico para asesoría al personal de médicos radiólogos en el servicio de imágenes diagnósticas en el momento en el que la institución lo requiera. Representación por parte de la empresa de un asesor que se encargue de la parte administrativa con el fin de solventar novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.	X	
Entiéndase como apoyo tecnológico: Los equipos y/o instrumental que se puedan requerir para la utilización de los insumos ofertados por parte de los oferentes.	X	
MUESTRAS. Con el fin de evaluar los aspectos técnicos, los oferentes deben anexar una muestra de cada ítem de los insumos a ofertar, y los los insumos de apoyo tecnológico que debe ser igual a los bienes a entregar en el evento que se le adjudique. En caso que el oferente desee que se le devuelva (n) la(s) muestra (s) una vez terminado el proceso de evaluación y adjudicación de la presente adquisición, en el evento de ser posible su devolución, este deberá solicitarla, en la oficina de compras y licitaciones del Hospital Militar Central dentro de un plazo no mayor de los CINCO (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de la adjudicación, de no ser así, sin excepción , el Hospital Militar Central dará de alta dentro de sus inventarios aquellos bienes que así resulte procedente y no se aceptaran reclamaciones posteriores, se exceptúan las muestras del oferente al cual se le adjudique el ítem, las cuales no serán devueltas. Las muestras deben corresponder al producto solicitado y ser entregadas simultáneamente con la oferta en forma separada y marcada cada una con el nombre, el número del ítem y la casa oferente. Lo anterior teniendo en cuenta que las muestras serán motivo y objeto de evaluación por parte del comité técnico evaluador, sin excepción, el cual tendrá plena libertad de hacer o destapar cualquier muestra o insumo que haya sido entregado con este fin. El proponente deberá cumplir con el 100% de las características técnicas exigidas del producto.		X

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

NOTA: para los insumos en apoyo tecnológico deben cumplir con los ítems anteriores excepto los siguientes: D, H, K. el restante serán evaluados de acuerdo a las especificaciones técnicas.

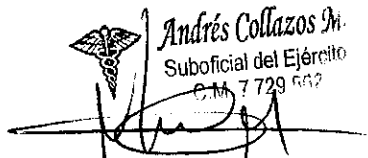
- 1. OBSERVACIÓN: "COPIA AUTÉNTICA DE LA FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE"** El comité evaluador comunica al oferente que hace falta la ficha técnica de los inyectores, jeringas de los inyectores, extensión de anestesia y Equipo en Y, conector en espiral con valvula antiretorno. Se solicita para ser evaluado hacer llegar estas fichas.
- 2. OBSERVACIÓN: "MUESTRAS"** El comité evaluador comunica al oferente. Que no relaciono la muestra de la extensión de anestesia y la valvula antiretorno. Se solicita para ser evaluado hacer llegar la muestra.

R.X. S.A

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MEDIO DE CONTRASTE GADOLINIO (MACROCICLICO) X 0.5 mmol/ml a 1 mmol/mL		X
2	MEDIO DE CONTRASTE IÓNICO x 300 mg/ml	X	

- 1. OBSERVACIÓN: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXCLUYENTES"** El comité evaluador comunica al oferente que no cumple con las especificaciones minimas habilitantes para el presente proceso, Ya que se solicita un medio de contraste (macro ciclico) y no lineal como el ofertado.

Atentamente,


Andrés Collazos M.
Suboficial del Ejército
C.M. 7 729 642

Cabo Primero **Nelson Andres Collazos Muñoz**
Comité Evaluador Técnico

Salud - Calidad - Humanización"